



Tercera Reunión de la Conferencia
Regional sobre Desarrollo Social
de América Latina y el Caribe

XI Foro Ministerial para el Desarrollo
en América Latina y el Caribe

SOLO PARA PARTICIPANTES

DOCUMENTO DE REFERENCIA
LC/CDS.3/DDR/4

23 de septiembre de 2019

ORIGINAL: ESPAÑOL

19-00705

Tercera Reunión de la Conferencia
Regional sobre Desarrollo Social
de América Latina y el Caribe

XI Foro Ministerial para el Desarrollo
en América Latina y el Caribe

Ciudad de México, 1 a 3 de octubre de 2019

**PROPUESTA DE AGENDA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO:
COMENTARIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL**



ÍNDICE

	<i>Página</i>
ANTECEDENTES	3
A. SEMINARIOS VIRTUALES DE INFORMACIÓN DIRIGIDOS A LA SOCIEDAD CIVIL.....	3
B. SISTEMATIZACIÓN DE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS	6
C. INCORPORACIÓN DE LOS COMENTARIOS EN LA AGENDA	9
D. A MODO DE CIERRE	10

ANTECEDENTES

La elaboración de una Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo es un mandato de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (CRDS) llevada a cabo en octubre de 2017 en Montevideo. En la Resolución 2(II) aprobada en esa ocasión se acordó la “definición de una agenda regional de desarrollo social inclusivo basada en políticas públicas que intervengan sobre las desigualdades estructurales de la región y los nuevos desafíos derivados del cambio tecnológico y de la necesaria transición a una economía ambientalmente sostenible, con una perspectiva de derechos, de igualdad de género y de ciclo de vida y desde un enfoque de universalismo sensible a las diferencias, en el marco de la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (Resolución 2(II))¹.

Las bases para la elaboración de dicha agenda fueron discutidas y aprobadas durante la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, realizada en Panamá en 2018². Mientras que, durante la Tercera Reunión de la Mesa Directiva que tuvo lugar en Santiago en abril de 2019, fue aprobada la agenda en términos generales. En el marco de las actividades que forman parte del proceso de construcción de la agenda, los países acordaron incorporar instancias de participación de la sociedad civil. Esta consistió en la explicación del proceso de construcción de la agenda mediante un espacio de diálogo constituido por dos seminarios virtuales y la invitación a enviar comentarios vía correo electrónico. Este proceso de diálogo permitió recoger los análisis y reflexiones de la sociedad civil a ser considerados en el documento a ser discutido y aprobado en la Tercera Reunión de la CRDS a realizarse en Ciudad de México en octubre de 2019.

Este informe presenta el proceso de difusión e información dirigido a la sociedad civil, sistematiza los comentarios recibidos durante los seminarios virtuales por diversos actores de la sociedad civil a la propuesta de Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, e indica finalmente los contenidos incorporados a la Agenda en base a los comentarios recibidos.

A. SEMINARIOS VIRTUALES DE INFORMACIÓN DIRIGIDOS A LA SOCIEDAD CIVIL

La invitación a participar en los seminarios se difundió a través del mailing list sobre temas afines que tiene CEPAL, la Red de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (REDESOC)³, que es administrada por la División de Desarrollo Social de la CEPAL y la cuenta de Twitter de CEPAL⁴. Asimismo, la invitación fue enviada a los correos del Mecanismo de participación de la sociedad civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible⁵.

¹ Para más información, véase Resolución 2(II) de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe [en línea] https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/resolucion_segunda_conferencia.pdf.

² Ver [en línea] <https://www.cepal.org/es/eventos/segunda-reunion-la-mesa-directiva-la-conferencia-regional-desarrollo-social-america-latina>.

³ Véase en Redesoc la Nota sobre Desarrollo Social N. 3. Disponible [en línea] (<https://dds.cepal.org/redesoc/nota?id=4>) que invita a la sociedad civil a participar de los seminarios virtuales y la Nota sobre Desarrollo Social N. 4 (<https://dds.cepal.org/redesoc/nota?id=6>) donde se encuentran el video y la presentación y se invita a dejar comentarios vía correo electrónico hasta el 15 de junio de 2019.

⁴ Véase el “posteo” de la cuenta @cepal_onu del día 25 de mayo de 2019 disponible [en línea] https://twitter.com/cepal_onu/status/1132315494806114305.

⁵ Véase [en línea] https://foroalc2030.cepal.org/2019/sites/foro2019/files/tdr_mecanismo-mesadevinculacion_1.pdf.

Los seminarios virtuales, tal como había sido acordado por la Mesa Directiva (véase el diagrama 1), uno en español y otro en inglés, se realizaron el 30 de mayo de 2019. En ambos se realizó una presentación del proceso y de los contenidos de la agenda en powerpoint y luego se abrió a preguntas, las que fueron respondidas por Oficiales de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la CEPAL. Se solicitó el envío de comentarios al correo electrónico de la CRDS hasta el 15 de junio de 2019.

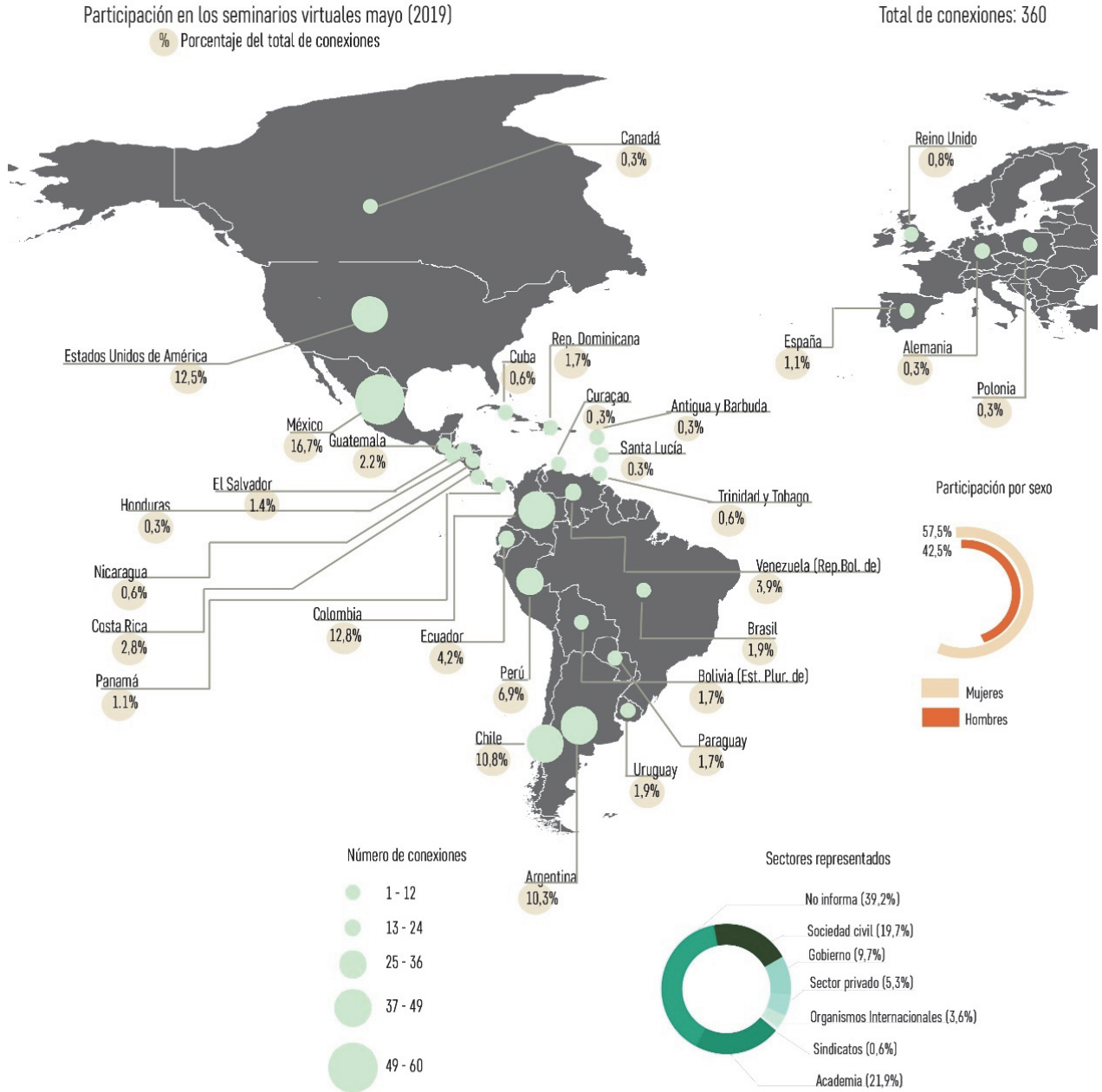
Diagrama 1
Mapa de tiempo en el que se inserta el diálogo con la sociedad civil



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

En el siguiente mapa se presenta la participación en los seminarios virtuales realizados, destacando que hubo 360 personas conectadas en total, provenientes de 29 países. La información registrada al momento de conectarse permitió mapear de la siguiente manera la participación según país, sexo y tipo de sector representado (véase el mapa 1):

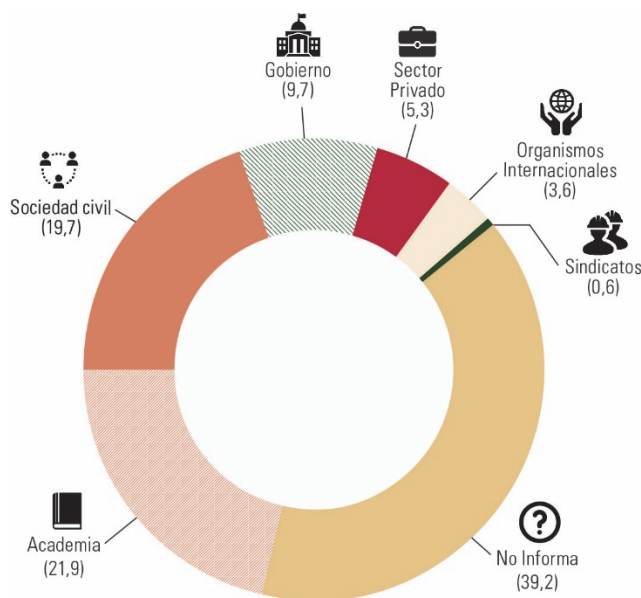
Mapa 1 Participación en seminarios virtuales



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la base de datos de seminarios webex realizados el 30 de mayo de 2019.

En el gráfico 1 se indica la representación de los participantes a los seminarios virtuales: la gran mayoría de estos (39,2%) no informa su representación, mientras que 21,9% pertenecen al sector académico, 19,7% son de la sociedad civil y 0,6% de sindicatos.

Gráfico 1
Participación en los seminarios virtuales según sectores representados
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la base de datos de seminarios webex realizados el 30 de mayo de 2019.

B. SISTEMATIZACIÓN DE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS

Durante los seminarios virtuales se recibieron alrededor de un centenar de comentarios y preguntas, los que fueron respondidos in situ por los oficiales de asuntos sociales presentes. Tanto estos como los comentarios o sugerencias recibidos vía correo electrónico con posterioridad a la realización de los seminarios virtuales, fueron sistematizados y organizados en torno a las temáticas planteadas⁶. Como no se trató de respuestas estandarizadas según preguntas cerradas, sino más bien una recolección de ideas en torno a una amplísima gama de temas y tópicos presentados libremente según el arbitrio de quienes las emitían, hemos destacado algunos temas que concentran mayores menciones y que en muchas oportunidades se combinaron entre sí. La nube de palabras (véase el gráfico 2) ilustra los temas abordados en los comentarios recibidos.

⁶ Vale la pena destacar que la totalidad de los comentarios, sugerencias o preguntas fueron planteadas en un marco de respeto y reconocimiento al trabajo desarrollado por la CEPAL. En la revisión de contenidos, no se consideraron aquellos que no plantearan explícitamente una pregunta o comentario.

Gráfico 2
Nube de palabras de los comentarios recibidos



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la base de datos de seminarios webex realizados el 30 de mayo de 2019.

a) **Sobre la sociedad civil:** entre los comentarios y preguntas hubo varias en torno a la presencia, representatividad, resguardo/seguridad e incidencia real de las organizaciones de la sociedad civil tanto en el proceso de construcción de la agenda y en las iniciativas vinculadas al desarrollo social de los países de la región en su conjunto. Algunos comentarios textuales:

- “¿En qué forma están contempladas las organizaciones de la sociedad civil en la agenda? ¿De qué forma se escuchará su voz?”.
- “¿Será que la sociedad civil puede llegar a tener el derecho, negado hasta el momento, por todos los gobiernos, para avanzar hacia el gran imperativo civilizatorio de la Agenda 2030?”.
- “Deseo conocer su opinión respecto a las opciones de verdadera incidencia de la sociedad civil en estos espacios, en países que presentan contextos restrictivos al derecho a la participación de la ciudadanía, lo que plantea un gran desafío a la acción efectiva de estos grupos de la sociedad, con relación al desarrollo sostenible y a la inclusión”.
- “¿Qué recomendaciones hace específicamente CEPAL para que la sociedad civil tenga más participación en la toma de decisiones a nivel regional?”.
- “Somos de la opinión de que la agenda y sus actores deben procurar la participación de la sociedad civil, de una manera más puntual y efectiva, porque los gobiernos crean Ministerios y Estamentos para participar en estas discusiones, hasta firman los acuerdos, pero en la práctica los resultados son muy diferentes”.

- b) Sobre grupos o poblaciones que ameritan atención especial:** entre los comentarios se aludió a la necesidad de dar reconocimiento y prestar atención a los derechos y necesidades específicas de diversos grupos: adultos mayores, jóvenes, afrodescendientes y pueblos indígenas, personas migrantes, personas con discapacidad y personas LGBTI.
- “¿Cómo se produce el involucramiento de las juventudes en este proceso?”.
 - “¿La agenda incorpora la inclusión de las personas LGBTI y el enfoque generacional?”.
 - “¿Cómo podemos incorporar los derechos de las personas mayores de la región en los objetivos de desarrollo de la Agenda 2030?”.
 - “Me preocupa la exclusión social en la que viven los indígenas en mi país. Han sido excluidos por años y a pesar de los proyectos que se han creado para el desarrollo en los pueblos, estos no han tenido el impacto esperado, ya que viven en una sumergida pobreza, sin acceso a carreteras, escuelas dignas y servicios de salud”.
 - “La agenda plantea estrategias o programas concretos para grupos poblacionales, específicamente para la población con discapacidad que es una de las más excluidos social y laboralmente en la región”.
- c) Sobre territorios:** el énfasis en lo local y los requerimientos de los territorios (por ejemplo, la elaboración de agendas y metas locales y el desarrollo de capacidades locales).
- “Sería bueno que, al interior de nuestros países, a nivel subnacional, los gobiernos locales y regionales, puedan elaborar agendas locales/regionales de desarrollo social inclusivo”.
 - “¿La agenda tendrá un abordaje específico para los gobiernos locales (municipios, ciudades), identificando metas puntuales para gobiernos locales, desagregadas de las metas globales de los ODS?”.
 - “Tenemos aún mucho por aprender sobre la erradicación de la pobreza, principalmente en los espacios rurales del Perú”.
 - “Cómo se trata dentro de la Agenda 2030 el tema de la mirada al territorio de manera integral con respeto a las culturas indígenas?”.
- d) Sobre pobreza/desigualdad:** superar la pobreza y la desigualdad en los diversos países de la región, es, junto con la corrupción, uno de los grandes problemas de la región.
- “Reducir las desigualdades genera el marco propicio para que pueda existir un desarrollo social inclusivo. Para ello, debemos participar en la creación de leyes políticas y programas de carácter público para frenar el aumento de las disparidades y promover la inclusión específicamente considerar el impacto del financiamiento de estas sobre la desigualdad”.
 - “En la República Dominicana, la falta de distribución de la riqueza que producimos y la corrupción han impedido que la mayoría de los dominicanos disfrutemos de la riqueza que tenemos; estamos lejos de alcanzar en el tiempo estimado los ODS”.
- e) Sobre educación:** el desarrollo de habilidades para los nuevos requerimientos, así como superar las brechas y barreras de género en el acceso a las oportunidades educativas de calidad para las mujeres de todas las edades, es clave para el desarrollo.
- “Me parece relevante conocer más en detalle los contenidos y cómo se integra la perspectiva de género en estos temas (de educación)”.
 - “En la actualidad existe en nuestro país una discusión abierta a propósito del tema de la igualdad de género y de cómo abordamos este tema en las escuelas, educación desde la niñez, discusión que

ha abierto un debate nacional encontrando el rechazo de La Iglesia y todos los sectores que esta representa, conociendo la realidad del caribe, ¿cuáles planteamientos se están promoviendo desde los ODS y la Agenda?”.

- f) **Sobre institucionalidad social:** las alusiones a la institucionalidad social, entre otras, hacían mención de la capacidad de trabajo y coordinación intra e interinstitucional, a la existencia de un liderazgo claro y explícito de las labores que le incumben y de ser fuente de credibilidad para con los ciudadanos.
- “En la Argentina, el mayor problema a veces es la falta de coordinación de instituciones gubernamentales y no siempre llegan a todos los municipios las políticas sociales”.
- g) **Sobre información pública:** este tema alude a la importancia de contar con información pública accesible.
- “En mi país (Perú), hay mucha diferencia entre las competencias para poder llegar a esa información pública, y pregunto ¿qué soluciones se pueden plantear desde la agenda regional?”
 - “Uno de los problemas para avanzar en la Agenda en mi país, visto desde mi experiencia profesional, es el déficit de información pública del Estado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial). Este problema estructural existe en los tres niveles jurisdiccionales del Estado (Nacional, Provincial y Municipal), aunque a raíz de la evaluación provincial que llevamos a cabo pudimos constatar los diversos aspectos en que se manifiesta ese déficit en ese nivel jurisdiccional”.
- h) **Sobre migración:** las menciones al tema de la migración aluden a su impacto en los países de recepción.
- “Nuestra realidad señala que casi 50% de población vive en situación de pobreza extrema; adicionalmente tenemos un importante flujo de migrantes de algunos países de América central, a veces en tránsito hacia los Estados Unidos y a veces en búsqueda de nuevas oportunidades. Esta realidad presiona mucho más para mantener lo relativo a la inclusión y no dejar a nadie atrás. Si bien es un impacto nacional, propongo analizar el tema por la implicación multinacional y el posible efecto en los objetivos 2030, como propuesta específica para la reunión de octubre”.
- i) **Sobre trabajo:** las alusiones al tema del trabajo apuntan a la relevancia del trabajo decente en la generación de sociedades menos desiguales.
- “¿Cómo disminuir la pobreza si no es con crecimiento económico, trabajo digno y educación? Sin crecimiento económico, no hay educación, sin educación, no hay trabajo digno, sin trabajo digno, hay pobreza. Todos estos factores están interrelacionados, hay que atenderlos de forma exhaustiva para romper el círculo vicioso del cual hoy somos parte”.

C. INCORPORACIÓN DE LOS COMENTARIOS EN LA AGENDA

Después de ordenar la información y rescatar cuáles eran los temas más destacados, se realizó una acuciosa comparación con los contenidos planteados en la propuesta inicial de la agenda presentada a los países durante la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la CRDS en abril de 2019. Luego, se procedió a sugerir la incorporación de aquellos que faltaban o que podrían enriquecerse con los aportes recibidos. Estas sugerencias fueron consideradas por la Secretaría Técnica de la CRDS e incorporadas en la nueva propuesta de la agenda enviada a los países en julio de 2019 a partir de los comentarios recibidos durante la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la CRDS y en comunicaciones electrónicas posteriores.

Uno de los temas más mencionados fue el de la sociedad civil y para aclarar el rol y definición de esta en la agenda, se agregó en el principio 7: “Políticas públicas de calidad”, una nota al pie que incluye la definición de sociedad civil y su rol. La definición que se agregó es la siguiente: ”Esta incluye a organizaciones, colectivos autónomos, movimientos sociales y redes locales, nacionales y regionales comprometidas en su trabajo con la justicia social, económica y ambiental, en cualquiera de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, según lo establecido por el Mecanismo de participación de sociedad civil en la Agenda para el Desarrollo Sostenible y el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible; también comprende el sector académico y el sector privado”.

Para abordar los estereotipos de género y la igualdad de género, se ajustó la línea de acción 2.6 (del eje “Políticas de inclusión social y laboral”) de la siguiente manera: “Asegurar la incorporación de la perspectiva de género y étnico-racial en las políticas de inclusión social y laboral, propendiendo a la erradicación de los estereotipos y formas de discriminación que puedan existir en las políticas sociales”.

Para fomentar la transparencia de la información, se ajustó la línea de acción 3.1.10 (del eje “Una Institucionalidad social fortalecida”) de la siguiente manera: “Incluir y consolidar la identificación y visibilidad estadística de los diversos grupos de la población, como las mujeres, las personas jóvenes, las personas mayores, los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes, las personas con discapacidad, las personas LGBTI y las personas en situación de calle en todas las fuentes de datos y registros administrativos de todas las políticas y programas sociales. Procurar que esta información sea adecuadamente almacenada y de fácil acceso a través de tecnologías apropiadas para todas las entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general que requieran de su consulta de manera de fomentar el desarrollo de políticas sociales basadas en evidencia”.

La mención al concepto de desigualdad es central a la agenda, pero se reforzó, en la línea de acción 3.2.3 (del eje “Una Institucionalidad social fortalecida”), que quedó redactada de la siguiente manera: “Reafirmar a nivel nacional y regional la concepción de que el financiamiento de la política social debe ser considerado como una inversión y propiciar el análisis de sus impactos sobre la pobreza y la desigualdad para el avance en las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico y medioambiental)”.

Por último, para incorporar la participación de actores sociales en instancias formales de discusión, se ajustó la línea de acción 4.3 (del eje “La cooperación y la integración regional”) de la siguiente manera: “Crear grupos de trabajo conjunto en temáticas y ámbitos específicos de política identificados por los gobiernos, conformados por equipos técnicos especializados de los países, a fin de promover el intercambio de experiencias y la promoción de agendas comunes a nivel regional, subregional o entre países de distintas subregiones, así como la participación y el diálogo con la sociedad civil”.

D. A MODO DE CIERRE

El proceso de información dirigido a la sociedad civil implementado en esta oportunidad permitió recoger opiniones que, por un lado, confirmaron que muchos de los contenidos de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo mostraban sintonía con sus necesidades, demandas y percepciones, y por otro lado, permitió reforzar algunos temas, sobre todo en lo que refiere a la incorporación de la sociedad civil en el seguimiento de la Agenda.